

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, ESTABLECIMIENTO DE NUEVO PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES TRANSMARISCAL S. A.".-**

**1.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de reactivación, establecimiento de nuevo plazo de duración y reforma al Estatuto Social de la compañía " **TRANSPORTES TRANSMARISCAL S. A.** " se otorgó el 12 de Octubre de 2.004 ante la Notaría Segunda del cantón Gualaceo. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-C-DIC- 630 de 14 OCT. 2004

**2.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. José Manuel Fajardo Pérez en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Gualaceo.

**3.- Prorroga de Plazo:** El plazo de duración de la compañía es de 40 años a partir de la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 14 OCT. 2004



Dr. Eduardo Maldonado Seade  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas ( diez centímetros ) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **GUALACEO.**